

EL IMPACTO DEL BLOQUEO INSTITUCIONAL

LA HOJA DE RUTA QUE PIDE LA UE A PESAR DE LA FALTA DE GOBIERNO/ LA UNIÓN EUROPEA EXIGE REFORMAS COMO LA LABORAL, LA DEL IVA O LA LIBERALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES. EL PLAN DE BRUSELAS CONTRASTA CON LAS PROPUESTAS QUE HAN HECHO PSOE, PODEMOS Y C'S.

10 reformas en riesgo por la parálisis política

ANÁLISIS por Calixto Rivero

El precedente de Bélgica podría parecer alentador. Tras 541 días sin Gobierno en 2010 y en 2011 la economía evolucionó mejor que la media europea. Sin embargo, el caso de España no es similar ya que no sólo hay problemas para conformar Gobierno sino que algunas opciones que se barajan para desbloquear la situación obligarían a la participación de Podemos, que ha planteado una hoja de ruta diametralmente opuesta a la que exigen las autoridades comunitarias y los inversores, de los que España es dependiente por su alto endeudamiento con el exterior, tanto público como privado. A pesar de los avances durante los últimos cuatro años, la Comisión Europea ha puesto deberes a España que no podrían cumplirse con los acuerdos que han alcanzado el PSOE y Ciudadanos. Y mucho menos con un pacto de la izquierda con Pablo Iglesias dentro del Ejecutivo, que aboga por derogar la reforma laboral, por aumentar el peso del Estado y por revertir todas las reformas que ha impulsado el Gobierno, con el aval de Europa. Pese a los avances, sigue habiendo diez reformas en el alero:

1. La segunda reforma laboral. La Comisión Europea considera que la reforma laboral de Mariano Rajoy, que tanto cuestionan Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, ha sido buena y que, incluso, habría que endurecerla para acabar con un desempleo estructural, mucho más elevado en España que en el resto de países de la eurozona. El Consejo Europeo "recomienda" a España que "los salarios de algunos sectores y empresas aumenten menos que la productividad" y que, mediante las negociaciones salariales en las compañías, debería institucionalizarse el principio de que "la evolución de los salarios debe reflejar las diferencias de productividad de las empresas", lo que es un apoyo explícito de Bruselas a incidir en la eliminación de la ultractividad de los convenios. El objetivo de la UE, en línea con las tesis del FMI, es que las empresas puedan bajar fácilmente los sueldos en lugar de por los despidos en momentos de crisis, una exigencia que dificultará que los partidos políticos se pongan de acuerdo para evitar unas nuevas elecciones el 26 de junio.

2. Revolución de las políticas activas y pasivas de empleo. La Comisión ha solicitado al país reiteradamente que mejore el sistema de protección social y ha pedido -explícitamente- que controle la renta míni-

ma que reciben los parados de larga duración en las distintas comunidades cuando se les acaban las prestaciones y los subsidios. Algo incompatible con lo que defiende Podemos o con el pacto de Sánchez y Rivera, que pretenden engordar el Sistema Público de Empleo con una renta universal que convertiría a España en uno de los países más subsidiados de la UE. No hay que olvidar que España es ya el único país desarrollado en el que un parado puede encadenar ayudas ininterrumpidamente hasta 71 meses sin trabajar. En concreto, la UE pide a España "racionalizar los regímenes de renta mínima y ayuda familiar y fomentar la movilidad regional", medidas que no están en los planes que han barajado ni Podemos, ni C's, ni el PSOE.

3. Liberalización de los Servicios Profesionales. Otra de las reformas pendientes que Bruselas lleva reclamando a España desde la pasada legislatura es una Ley de Colegio y Servicios Profesionales que liberalice los sectores en los que existe demasiada regulación. Mariano Rajoy tenía previsto lanzarla -y de hecho presentó un anteproyecto que reducía la colegiación obligatoria de 80 profesiones actuales a 38-. Sin embargo, los lobbies frenaron la propuesta. Bruselas espera que el futuro Gobierno rescate el plan que lanzó el PP, independientemente de cuál sea la coalición que apoye al próximo inquilino de La Moncloa. La reforma que pide la UE afectaría especialmente a colectivos como los abogados de empresa, los arquitectos o los ingenieros en régimen de dependencia laboral. Solo una ley estatal podría acabar con las obligaciones de colegiación y racionalizar las tasas, algo que no se puede hacer con un Gobierno en funciones.

4. Nuevos pasos para mejorar la Unidad de Mercado. Una de las exigencias más recurrentes de la Comisión a España es la correcta aplicación de la Ley de Unidad de Mercado, que busca que las empresas no tengan trabas a la hora de comerciar entre las distintas regiones. Bruselas considera que hay demasiada disparidad en la aplicación de la norma que entró en vigor en la pasada legislatura. PSOE y Podemos criticaron esta reforma durante la campaña electoral, aunque Ciudadanos logró que Sánchez reconociera su necesidad en el acuerdo que firmaron en febrero. Las autonomías aún mantienen 366 leyes que entorpecen la actividad empresarial, según un informe del Ministerio de Economía. En el caso de la Administración central todavía faltan suprimir 73 normas que dañan el mercado único.



Mariano Rajoy, junto al presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker.

5. Eliminar obstáculos al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. Otro de los temas en los que la UE tiene puesto el punto de mira son las ayudas que concede España a las pymes. Pide concretamente "eliminar los obstáculos reglamentarios que impiden la expansión de las empresas". Aunque aparentemente son iniciativas que ayudan a fomentar el crecimiento, paradójicamente también se pueden convertir en un freno a su crecimiento, ya que las subvenciones y los incentivos fiscales desaparecen en el caso de que una pyme crezca y se convierta en una gran empresa, por lo que en ocasiones no compensa contratar a más trabajadores o ampliar un negocio para no perder las ayudas del Estado. Tanto las CCAA como la Seguridad Social tienen este tipo de ayudas.

6. Reforma del sistema educativo y de la FP dual. Según la Comisión Europea, existen "avances limitados en el aumento de la adaptación de la educación y de la Formación Profesional a las necesidades del mercado de trabajo". "La mejora de la cooperación entre los centros de enseñanza superior y las empresas lleva retraso", señala en el último acuerdo avalado por el Consejo Europeo. Bruselas también detecta "diferencias en la aplicación de la FP dual entre comunidades autónomas". Los planes anunciados por las fuerzas políticas españolas no concretan sus planes sobre esta política de Estado. Y, aunque piden pactos entre todos, siguen sin ponerse de acuerdo.

7. Reforma de los impuestos indirectos. La UE cree que España debe

aumentar los impuestos especiales y hacer una reforma de los gravámenes medioambientales. El PSOE y Ciudadanos reconocen que habrá que subir la fiscalidad verde pero sólo aborda el futuro del IVA para rebajar el que se aplica a "actividades culturales". En cambio, la UE solicita la "eliminación gradual de los tratos preferenciales en el IVA de algunos productos, en consonancia con otros países europeos", algo con lo que estaba de acuerdo Ciudadanos pero que se eliminó del acuerdo con Sánchez. El Gobierno en funciones del PP también es favorable a estudiar esta reforma estructural.

8. La reforma pendiente de la Administración. Bruselas cree que "no se ha avanzado en el refuerzo de los sistemas de supervisión, especialmente en la contratación pública de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales". También denuncia que "no se han tomado medidas para reforzar las facultades de supervisión en el ámbito de la contratación pública y la planificación urbanística", por lo que es necesaria una segunda reforma administrativa en los próximos cuatro años que ayude a clarificar la actual legislación. El FMI también comparte este criterio.

9. Modernización de la Justicia. Bruselas también considera "necesarios más esfuerzos en la digitalización de la Justicia", algo en lo que sí que se han mostrado de acuerdo todos los partidos en campaña. De todas formas, más allá de la independencia judicial por la que están abogando las nuevas formaciones que han irrumpido en el Parlamento, los juzgados tienen un problema de falta de recursos que permiten que su funcionamiento sea menos eficiente y rápido que otros ámbitos de la Administración como la Agencia Tributaria.

10. Modernización de la I+D+i. Las autoridades comunitarias consideran que existen "deficiencias estructurales en el sistema de investigación e innovación", que "siguen limitando el potencial de crecimiento de la economía española". A juicio de la UE, "se necesitan nuevas fuentes de financiación". De hecho, uno de los grandes retos de la próxima legislatura es movilizar la inversión privada. En porcentaje de PIB la inversión pública es equivalente a la de la media europea. Sin embargo estamos por debajo, a la mitad de lo que debería ser, en inversión privada. El objetivo es duplicarla hasta 2020 para que ese año España invierta el 2% de su PIB en I+D+i. Todos los partidos están de acuerdo en la necesidad de esta reforma.